

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROMOCION DE LA COOPERACION
EUROPEA EN COLOMBIA - FUNDEUCOL PUDIENDO UTILIZAR EN SU ACTIVIDAD ACTOS
Y CONTRATOS LA SIGLA FUNDEUCOL



LAFDUC : ACTAS

Bogotá D.C., marzo 6 de 2026

Señores
**JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN FUNDEUCOL**

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN 2025

Respetados Señores:

Por medio la presente me permito presentar a ustedes, de la manera más cordial, el informe de la gestión realizada durante el año 2025, que como es de su conocimiento, la actividad de la Fundación actualmente está sujeta a las decisiones judiciales correspondientes a las controversias con la Administración en relación con las declaraciones de Impuestos del año 2.017 y 2.018, que están a la espera de la decisión en segunda instancia, y que según el concepto de los asesores jurídicos y tributarlos los argumentos de la fundación son sólidos y se esperan decisiones a favor de la Entidad.

Sobre el particular, se informa que la Fundación tuvo Ingresos por valor de \$78.620.981 y egresos totales por valor de \$317.786.370, generándose un déficit contable de \$239.165.389 pero fiscalmente se generó una renta líquida de \$270.000.000.

Atención a los requerimientos:

Se Informa a la Junta Directiva de la Fundación, que durante el año 2025 se dio adecuada respuesta a los requerimientos realizados por la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, relacionada con la información correspondiente a la actividad de la Fundación durante el año 2.024

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROMOCION DE LA COOPERACION
EUROPEA EN COLOMBIA - FUNDEUCOL PUDIENDO UTILIZAR EN SU ACTIVIDAD ACTOS
Y CONTRATOS LA SIGLA FUNDEUCOL



LAFDUC : ACTAS

Compromisos Organizacionales.

Con relación al sistema de control interno, éste se realiza a través del programa de auditorías establecido por la administración de la Fundación con una periodicidad bimensual, el cual es estricto en la revisión de las operaciones de la Fundación desde un punto de vista crítico y de mejoramiento continuo de procesos, para lo cual la Fundación cuenta con un auditor con la suficiente idoneidad y experiencia en éste campo y que podrá proporcionar resultados objetivos.

Se ha cumplido con el compromiso ético y legal que tiene la Fundación con las normas expuestas en la Ley 603 de 2.000 sobre propiedad y utilización de marcas, patentes, nombres y enseñas comerciales y demás signos distintivos. Así mismo podemos garantizar ante la Junta Directiva y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones, y en el caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1.995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la revisoría fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Actualización en el Régimen Tributario Especial.

Se informa a la Junta Directiva de la Fundación, que se dio cumplimiento exitoso a la calificación de Fundeucol como entidad del régimen tributario especial ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales – DIAN.

Acontencimientos importantes acaecidos después del Ejercicio y evolución posible de la Fundación.

Se informa a la Junta Directiva que en enero de 2.026 se recibió un requerimiento adicional de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, relacionada con la Información correspondiente a la actividad de la

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROMOCION DE LA COOPERACION
EUROPEA EN COLOMBIA - FUNDEUCOL PUDIENDO UTILIZAR EN SU ACTIVIDAD ACTOS
Y CONTRATOS LA SIGLA FUNDEUCOL



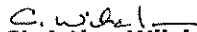
LAFDUC : ACTAS

Fundación durante el año 2.024, el cual se respondió oportunamente ante lo cual la Entidad Informó sobre la adecuada recepción de la información jurídica, contable y financiera, mediante comunicación del 26 de febrero de 2.026

Operaciones Celebradas con fundadores y administradores.

Se informa a la Junta Directiva que durante el período, no se celebraron operaciones con los fundadores, ni con los miembros de la Junta Directiva, ni con los administradores de la Fundación.

Cordialmente,


Christian Wilcken
Representante Legal
Fundación FUNDEUCOL